



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las diez horas y cuatro minutos)

Único. Comparecencia de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2021. [10L/1100-0002]

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenos días a todos y a todas.

Muchas gracias, señora consejera, por acudir y a todo su equipo, tanto a los que están aquí presentes como a los que están por el hemicycle. Gracias por venir.

Bien, damos inicio a la primera sesión del día 19 de noviembre de 2020 de la Comisión de Economía y Hacienda.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Buenos días. Comparecencia de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, acompañada de todos los altos cargos de la consejería a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): De conformidad con lo dispuesto por el artículo 186 del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral de la compareciente, por un tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la Presidencia o de un grupo parlamentario al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la comisión.

Después intervendrán los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos, finalizando posteriormente la compareciente para contestar a los señores portavoces, por un tiempo máximo de nuevo de 30 minutos.

Y sin más, pasamos a la exposición oral de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Bueno, pues muy buenos días a todos. Muchas gracias, presidente.

Buenos días. Pues comparezco para explicarles las líneas generales de los presupuestos de la Consejería de Presidencia, Justicia, Interior y Acción Exterior para el año 2021.

En esta ocasión, y debido a las recomendaciones sociosanitarias lo hago acompañada de la secretaria general, Noelia García y del director de Gabinete Jesús Goñi, pero quiero que me permitan que haga mención al resto del equipo: Jezabel Moral; a Isabel Barragán, Ana García Barrero, Rosa Valdés, Alicia Solar; Pablo Ortiz, Íñigo Claramut, Pedro García Carmona y Ángel Ruiz. Pues todos ellos son partícipes de este documento que hemos traído al Parlamento y que les voy a exponer a continuación.

Les agradezco su trabajo y su profesionalidad que demuestran cada día, y, si cabe en este momento, en esta complicada situación en la cual gobernar y tomar decisiones pues no es nada fácil.

Quiero agradecer también a sus señorías esa mano tendida que han tenido con esta consejería cuando se han tenido que tomar decisiones importantes, anteponiendo los intereses de los cántabros en todo momento. Se lo he reconocido en privado, pero quiero hacerlo aquí públicamente. Muchísimas gracias.

Bien, como conocen en datos globales, el presupuesto de la Consejería de Presidencia crece 5,2 millones de euros hasta los 124,3 millones, lo que supone un incremento del 4,4 por ciento respecto del año 2020. Un presupuesto expansivo que, como en cada anualidad se elabora en base a prioridades políticas que fijo de manera conjunta con mi equipo y que en este ejercicio sí con el presupuesto vigente, hemos tenido que reinventarnos para atender las duras consecuencias de la pandemia, ahora evidentemente es un factor prioritario a la hora de confeccionar las nuevas cuentas que les voy a exponer.

Aunque ya lo conocen, quiero detallarles la relación de incrementos que experimenta cada dirección y organismos autónomos en términos porcentuales: la Dirección General de Justicia, con 34,5 millones, crece un 1,5 su presupuesto; la Dirección de Organización y Tecnología con 22,8 millones, incrementa un 5,3; la Dirección de Administración Local dotada de 19,5 millones, sube un 3,9 por ciento; la Dirección de Servicios Generales y Participación Ciudadana aumenta en un 4 por ciento; Función Pública tiene un presupuesto de 8,3 millones y sube el 13,9 por ciento; Interior está dotada con 7,9 millones y aumenta un 4 por ciento; el organismo autónomo del CEARC cuenta con un 1.500.000, sube un 3,8 y el organismo autónomo del Servicio de Emergencias el SEMCA tiene un presupuesto de 9,3 crece un 19,3 por ciento.

A riesgo de repetirme. Ya saben que la Consejería de Presidencia tiene un carácter puramente transversal, que concierne a todos los órganos de la Administración de Cantabria. Yo lo comparo con un motor de un engranaje de muchas piezas, del que depende el mejor funcionamiento de todo el Gobierno en su conjunto.

Por este motivo, todo el trabajo que emprende esta consejería va a tener una incidencia directa, además de en ella misma, en los otros ocho restantes consejerías de todo el Gobierno.

Como digo, por su carácter horizontal una parte importante del presupuesto es el presupuesto de todos. En las direcciones del Servicio Jurídico, Función Pública, Servicios Generales y Organización y Tecnología, reside el grueso de este carácter de presupuesto conjunto.

En Tecnología destinamos más de 720.000 euros para dotar 14 puestos de la relación de puestos de trabajo que actualmente estaban vacantes y que van dirigidos a los analistas de sistemas informáticos y técnicos de gestión de sistemas. Se pretende impulsar nuevas líneas de actuación en materia de las TIC muy necesarias para esta Administración. Igualmente, su servicio irá encaminado a reforzar varias unidades informáticas que no disponen de los recursos especializados mínimos para poder garantizar sus servicios.

Va a suponer un importante refuerzo en áreas de la Administración, como en la Consejería de Sanidad, en el ICASS, en la Consejería de Economía y Hacienda, en la CAM, en la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo para el programa Hiedra y por lo que respecta a esta consejería en el área de justicia.

En todas ellas urge abordar proyectos destinados a la renovación de sistemas informáticos que son fundamentales para su gestión y para el ejercicio de sus competencias.

También incrementa otros 750.000 euros para poder realizar nuevos módulos de aplicaciones informáticas de gestión, nuevas inversiones para aumentar la capacidad de procesos y el almacenamiento de datos, junto con el incremento de las capacidades para el teletrabajo de la plataforma tecnológica del Gobierno de Cantabria, todo ello como parte de ese proyecto de transformación digital de la Administración de la comunidad autónoma que nuestra consejería ha propuesto que se financie con los fondos de recuperación de la Unión Europea y que cuenta con un presupuesto total de 14.000.000 de euros.

Esta misma dirección gestiona importantes contratos, que ustedes conocen, el servicio integral de operaciones de sistemas informáticos y renovación de infraestructuras en los fines que para el año 2020 cuenta con 6,5 millones. El servicio unificado de aplicación, que tiene 4,1 millones, o el contrato de telecomunicaciones del Gobierno de más de un 1.500.000.

Igualmente, todos los servicios que se prestan desde la Dirección General de Función Pública son transversales y se dirigen al conjunto de la organización. En primer lugar, y dada la situación de pandemia global, tenemos que hacer referencia a las cuestiones que se derivan de la prevención de riesgos laborales. Se trata de una materia que mayor relevancia adquirió durante este ejercicio y que sigue siendo de vital importancia para la organización en este tiempo de pandemia. En este sentido, quiero destacar la apuesta de realizar la implantación de esa segunda unidad básica de salud laboral, que ha sido determinante para proporcionar una respuesta conjunta de los empleados públicos.

En términos presupuestarios, para 2021 se experimenta un crecimiento en el abono de indemnizaciones en previsión para desarrollar los procesos selectivos, así como el capítulo 1, al haber dotado una parte de las vacantes destinadas a la oferta de empleo público en su mayoría con el destino hacia la Consejería de Economía y Hacienda.

Como saben, el Consejo de Gobierno y los altos cargos no se aplicarán. Por segundo año consecutivo la subida salarial propuesta por el Estado, sumando estas dos anualidades, hacen un total del 2,9 por ciento.

Por otro lado, la ejecución de la oferta de empleo público del 2017-19, tanto la ordinaria como la de estabilización, así como la del 19, han supuesto la convocatoria de más de 1.000 plazas para personal funcionario y laboral. Si bien saben que la pandemia imposibilitó iniciar la ejecución en los plazos que teníamos previstos, se han conseguido poner en marcha 44 procesos. Actualmente tenemos 506 plazas en marcha y, a fecha de hoy, se espera cerrar la negociación de las convocatorias de los procesos selectivos para el acceso de las categorías profesionales del personal laboral, y hoy se va a iniciar también la negociación de la oferta de empleo público con el 2000, para el 2020. Hoy, a partir de las 12, hay una reunión con el comité de empresa.

Respecto al resto de procesos, que son los más numerosos, en cuanto a aspirantes los afrontaremos en función de las posibilidades desde el punto de vista de salud pública. No se baraja que esto sea antes del primer trimestre del año 2021, como ya he anunciado.

Para hacer frente a estos gastos derivados de la ejecución de todos ellos, y considerando que va a ser muy necesaria la constitución de más de 70 tribunales, en previsión de ello y para poder cubrirlo hay un incremento de las indemnizaciones por asistencia.



Igualmente, el presupuesto dispone de 2,3 millones de euros destinados a la financiación de medidas de mejora para los empleados públicos y que, en función de los acuerdos adoptados, también serán distribuidos entre las diferentes consejerías.

El compromiso de reducir la tasa de interinidad en la administración y la apuesta por el empleo público de calidad y accesible para todos los ciudadanos hoy día ya es una realidad.

En cuanto a la formación de los empleados públicos, y muy ligado a la Dirección de Función Pública, trabaja el centro de estudios de la administración, desarrollando, como he dicho, múltiples tareas dirigidas a ese fin que inciden en una mayor calidad de los servicios públicos que prestamos a los ciudadanos. Ese es el objetivo del centro y no otro, como la práctica totalidad de los servicios y organismos de la administración pública, las actividades formativas del CEARC se han visto afectadas de forma relevante durante el año 2020, si bien hemos podido mantener un número importante de ellas, de forma que muchas de las previstas inicialmente como presenciales se han transformado en telemáticas y mixtas, limitando únicamente la formación presencial para aquellos cursos en que es imprescindible esa modalidad.

Las plazas ofertadas hasta este momento son de 2.333 en formación profesional y 2.461 en formación online, lo cual deja patente la actuación que ha tenido que realizar este organismo. Por este motivo, seguimos apostando por la oferta formativa con base a las nuevas tecnologías. En consecuencia, se amplían los plazos de realización y se producirá una mayor colaboración con otras instituciones y entidades públicas. El CEARC va a contar con una plataforma de teleformación propia capaz de alojar los cursos propios, lo que nos permite el desarrollo de nuevos cursos, y la actualización, en su caso, de los existentes, arrancará en el mes de enero y el precio de licitación más de 78.000 euros, con una vigencia prevista hasta 2023.

Otro de los objetivos también que se marca el centro a lo largo del 21 es regular la formación de los empleados públicos de Cantabria. En una nueva ley, la vigente es del año 1986 y aunque viene cumpliendo sus fines y objetivos, hay que incorporarla y adaptarla a la normativa de las leyes 39 y 40 y, además, y especialmente a la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen jurídico del gobierno de la administración y del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, actualizando sus fines generales, el régimen de personal, la contratación, el patrimonio, etcétera.

La dirección de servicios generales y participación ciudadana también ha soportado una gran carga de trabajo y responsabilidad durante el tiempo de pandemia y sigue soportándolos. Se le atribuye como el servicio el mantenimiento de todos los edificios del Gobierno, el boletín oficial, el servicio del registro y atención ciudadana, el servicio de transparencia y participación ciudadana, talleres, imprenta regional, la intendencia general de suministros. A esto, desde marzo, se le ha sumado como saben, la adquisición centralizada de gel hidroalcohólico, las mascarillas y los guantes, este sistema de compra supone un ahorro importante y por ello continuaremos así en el ejercicio 21 y hasta que la situación sanitaria lo demanda.

Para el 2021 también se ha incrementado significativamente la dotación destinada al contrato de información administrativa del 012 en 160.000 euros, hasta llegar a los 449.000 euros, que será el precio base de licitación del nuevo contrato. Este servicio ha visto enormemente incrementada su demanda en más de un 300 por ciento, por lo que se ha optado por ampliar la cobertura del contrato. Esta misma semana y desde el lunes y por una ampliación de esa emergencia del servicio se ha reforzado con tres personas más de cara a dar una mayor cobertura a esa demanda del ciudadano de recibir información.

Otro hito importante que nos marcamos en esta área es elaborar un texto del anteproyecto de la ley de participación ciudadana, una futura ley de espíritu pionero que contará con un amplio proceso de participación social. De este modo continuamos la senda hacia el gobierno abierto que se fundamenta en los principios de transparencia, participación ciudadana, colaboración y rendición de cuentas. Aquí la apuesta es una apuesta del Estado en las que estamos todas las comunidades trabajando de manera coordinada. En este punto quiero decirles que hace escasos minutos en el Consejo de Gobierno de esta misma mañana, hemos aprobado el decreto de transparencia; la disposición final primera de la Ley 1/2018, de 21 de marzo, habilitaba a dictar el desarrollo reglamentario, este desarrollo se ha materializado en el decreto que hemos aprobado, el cual pretende regular de forma más nítida aspectos que establece la ley de forma amplia, el caso de las obligaciones de publicidad activa, derecho a la información pública, el régimen de reclamaciones, el régimen sancionador. Junto a ello se regulan otros aspectos, incorporando un desarrollo de la organización en materia de transparencia, sin olvidar adaptar la regulación a la jurisprudencia y a los criterios del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y a la Agencia Española de Protección de Datos, entre otros.

De forma paralela les anuncio que también además de aprobar el decreto, vimos la necesidad de modificar el portal de transparencia, adaptarlo a las nuevas obligaciones de publicidad activas impuestas por el mismo y se ha optado por una modificación en profundidad del portal, actualizando su imagen y rediseñando su estructura para adaptarla al nuevo reglamento, pero también para simplificar su uso por parte de los ciudadanos, que quiero reconocerles que no era el mejor.

El propio decreto establece que entrará en vigor en el plazo de 3 meses a partir de su publicación, por lo tanto, ahora nos toca llenarlo de contenidos, hay que llenar el portal de los contenidos para que el decreto cuando entre en vigor a los 3 meses esté completo.

Igualmente les anuncio también que antes que finalice el año comenzaremos a tramitar el decreto de creación y funcionamiento del buzón de denuncias contra la corrupción, como saben uno de los objetivos que dijimos al comienzo de legislatura va a ser esa herramienta más de fiscalización y control que servirá como una experiencia piloto para determinar si posteriormente se configura con su consiguiente personal y dotación presupuestaria una oficina de anticorrupción.

Bien, hasta aquí el eje transversal que atañe al funcionamiento interno de la administración y se proyecta a la ciudadanía en la prestación de parte de los servicios públicos esenciales. Otro servicio público esencial para el ciudadano lo presta la Administración de Justicia. Proponemos el presupuesto más alto de la historia desde que Cantabria asumió las competencias en el año 2008 para afrontar los efectos de la actual pandemia, superando así los 34,5 millones de euros. Se han elaborado unas cuentas con el objeto de dar respuesta a la pandemia, pero, a su vez se presenta un presupuesto que quiere seguir cumpliendo objetivos importantes y atender necesidades de la Justicia en Cantabria. Dotar de mejores instalaciones y espacios en los edificios judiciales, mejorar en la perspectiva organizativa de juzgados y tribunales, así como en fiscalía y, por supuesto, culminar el expediente judicial electrónico.

A pesar de la pandemia y de los mencionados esfuerzos presupuestarios, que se mantendrán en 2021, el Gobierno no renuncia a los objetivos que se marcó al inicio de la legislatura para mejorar la Administración de Justicia. El capítulo del personal en la administración sigue siendo el más importante, constituye un 75 por ciento del total del presupuesto. Buena parte del aumento presupuestario se destina a financiar la inversión de más recursos humanos, hay más de 400.000 euros destinados a los refuerzos específicos y planes de actuación concretos para responder así a las necesidades que durante el próximo año se pueden generar.

Se consolidan plazas importantes solicitadas y muy demandadas por la fiscalía, tanto en Laredo como en menores, y eso es una buena noticia. Hasta la fecha los datos que tenemos no han evidenciado el repunte de litigiosidad en nuestra comunidad autónoma, pero obviamente nos hallamos a mitad de un camino, de una situación muy complicada, derivada de la pandemia. Seguramente en el año que viene vamos a experimentar esos incrementos en todos los órdenes jurisdiccionales, saben que en especial el foco está puesto en el orden social y en el orden mercantil, que son los que primero van a arrojar los datos de saturación. Posteriormente prevemos que también se afecte al orden civil, incluso al contencioso-administrativo, por ello anticipamos, y en estos presupuestos destinamos esos más de 400.000 euros para los refuerzos específicos.

Por otro lado, y en el ámbito del personal se recogen todas las partidas del personal adscrito al Juzgado de Instancia número 12 en Santander y a toda la plantilla del nuevo equipo psicosocial para los partidos judiciales de Torrelavega, Reinosa y San Vicente, obras que ya están muy avanzadas y que antes de que termine el año estarán finalizadas y los equipos trabajando en Torrelavega.

No renunciamos seguir avanzando en la implantación de la Oficina Judicial y Fiscal. Este año hemos vuelto a poner la importante consignación económica en los presupuestos de más de 200.000 euros. Esta vez la implantación se ajusta al modelo del Ministerio de Justicia, un modelo de tribunales de instancia compatible con la implantación de oficinas. Tenemos redactados los dos decretos, el objeto es desarrollar las memorias que los acompañan especificando los puestos de trabajo de manera precisa.

Igualmente, preparados para adaptar las medidas de la reforma de la Ley del Registro Civil que lleve consigo, recordando que la apuesta de este Gobierno es preservar ese servicio público de proximidad al ciudadano. Cuanto, a las oficinas fiscal y judicial, como digo, volvemos a dotar de la cuantía que teníamos el año pasado y que este año se dirigió a afrontar los gastos de la pandemia de la materia sanitaria con las medidas de protección.

Habrà más fondos para la teletramitación judicial y la modernización de la justicia. En concreto, hay un incremento cercano a los 80.000 euros hasta los 320.000 en el contrato del nuevo centro de atención a usuarios, que se va a reforzar y que se va a dotar de más personal apostando por esa modernización de la Justicia, el sistema VEREDA y el resto de aplicaciones y servicios. La mayor dependencia de la informática y de la teletramitación nos obliga a incorporar más recursos en la asistencia y en la atención a los usuarios.

En 2021 lograremos completar el expediente judicial electrónico, incorporación de la grabación de las salas de vistas judiciales y las imágenes, la transcripción también para el trabajo de los fiscales, lo que permitirá poder acceder a estos registros sin tener que acudir a los juzgados. Saben que ya este año pudimos hacer un pequeño contrato para establecer y determinar la situación y ya vamos a hacer una licitación anticipada para poder en el año 2021 tener las grabaciones de las vistas judiciales.

Un proyecto de gestión integral electrónica que se sufraga con presupuesto de la Dirección de Organización y Tecnología, que hay prevista una partida de 180.000 euros y que, junto a la labor de otros agentes implicados en la



Administración de Justicia, ha liderado importantes avances en las comunicaciones electrónicas y en el expediente judicial electrónico. Esto ha facilitado celebrar las vistas telemáticas y deliberaciones por videollamada durante el estado de alarma. En 2021 por tanto, seguiremos priorizando los proyectos informáticos que van a culminar tras más de una década de trabajo el proceso de transformación digital de la justicia. Todo el expediente a un golpe de clic. Todas las comunicaciones de forma electrónica y con todas las medidas de seguridad necesarias para este tipo de información tan sensible.

Mantenemos el apoyo a los ayuntamientos para sufragar los gastos de los juzgados de paz y agrupaciones de juzgados con 140.000 euros, y seguimos en la apuesta del proyecto de mediación intrajudicial, que se ha visto también tocado por la pandemia con resultados este año que no son los deseados.

En el ámbito de las inversiones, se eleva a 1.378.000 euros, donde se incluye la partida de los 700.000 euros de las obras de conservación y estabilización del Convento de Clarisas; un proyecto que se ha visto afectado por dificultades en su tramitación pero que ya está solamente pendiente de adjudicar el contrato de obra.

Sin perjuicio de abordar inversiones nuevas o de reposición que las medidas de protección y seguridad derivados de la situación sanitaria nos exigen, el presupuesto también incluye actuaciones necesarias para el Plan de ordenación y mejora de sedes judiciales en Santander. Hay obras importantes para el Convento de las Salesas con cambios de ventanas y de las instalaciones eléctricas.

Otra línea de trabajo importante es la dotación y actualización de equipos técnicos informáticos para los juicios telemáticos, y el teletrabajo, que cuenta con una partida de 240.000 euros. A este respecto el punto de partida era bueno y nos ha permitido, tras la compra de algunos equipos, escaneados, webcam y otros medios, que el personal haya podido mantener, a pesar de las circunstancias, un ritmo adecuado de trabajo, habiendo hecho posible la celebración de declaraciones, de juicios a distancia e intensificando las comunicaciones telemáticas; incluso se ha activado la sede judicial electrónica de Cantabria, también para las personas jurídicas. Se añaden a las administraciones públicas las entidades locales y los colegios profesionales como agentes que se relacionan telemáticamente con juzgados y tribunales.

Para el 2020 se prevé la adquisición de equipos informáticos portátiles para desarrollar la línea general de teletrabajo de aquellas unidades y funciones que permitan el desarrollo de este trabajo a distancia.

Otro ámbito que se vea afectado es el relativo a la justicia gratuita. El presente año ha sido especialmente convulso para esta materia, bien sea por el menor movimiento social, que ha supuesto una reducción exponencial de los expedientes y litigios con justicia gratuita, se han ralentizado en la tramitación administrativa y judicial durante los meses de marzo a junio. La realidad es que estamos experimentando una reducción de aproximadamente el 30 por ciento de expedientes y, lo que es peor, casi un 40 por ciento en la facturación.

Esta situación afecta directamente a las inversiones previstas para sufragar la justicia, habiéndose generado este año un menor gasto que se calcula en aproximadamente 1.300.000 euros. Esta situación ha hecho que revisemos a la baja las partidas previstas para la reducción del próximo año. No bajan los módulos, al contrario, baja la justicia gratuita, no baja la justicia gratuita en ningún caso. Lo que les quiero decir es que esta revisión que vamos a hacer exige explicar que lo que se revisa es el montante total debido a la reducción de los expedientes, sin que ello afecte a los módulos retributivos de los profesionales, que no solo se mantendrán, sino que van a crecer en el marco del futuro decreto de justicia gratuita, en el que se viene trabajando con la participación activa, como no puede ser de otra manera, de los dos colegios profesionales.

Ya hemos recibido las sugerencias y alegaciones de los procuradores y tenemos próximamente la reunión con el Colegio de Abogados para que aporte a ese decreto de justicia gratuita y podamos subir los módulos, que es el objetivo.

Les quería dar unos datos, el año pasado el Colegio de abogados nos devolvió 400.000 euros, en 2019. Este año les adelantamos un montante importante del cual va a haber una devolución en torno a 700.000-800.000 euros, por eso se ha suprimido la partida de las obligaciones de ejercicios anteriores y, lógicamente se ha recalculado la cantidad para poner en el presupuesto de 2021 la que se ajuste más pensando que también en lo que se refiere al Colegio de Abogados todavía habrá algún sobrante.

En el caso de que tuviéramos la suerte de que el segundo semestre de 2021 se reactive esta actividad de la justicia y los expedientes de justicia gratuita, en el 2022 también tendríamos que poner una partida para las obligaciones de años anteriores sin ningún tipo de problema.

Les anuncio que se procederá a contratar la redacción del proyecto del Instituto de Medicina Legal de Cantabria, permitiendo unificar sus dependencias centrales, sin perjuicio de preservar los espacios que su actividad de apoyo judicial exige en cada partido. Esto nos permitirá habilitar unos 350 metros cuadrados en la zona nueva de Salesas para ubicar servicios y nuevas unidades judiciales que se puedan crear.

Me refiero ahora a todo lo relacionado con la seguridad ciudadana y protección social y con especial atención en este presupuesto a la redimensión del mismo por los motivos del COVID. En este eje están las partidas presupuestarias de las direcciones generales de Interior, Administración Local, y los servicios de emergencias.

El mayor importe de incremento se recoge en el contrato del servicio del helicóptero que ha pasado a ser un servicio integral, con asistencia sanitaria y que, además, en este ejercicio responde a nuevas prestaciones. Se incrementa en 420.000 euros, supone, como ya les anuncié que en este mes de diciembre ya entra, y hasta marzo la nueva aeronave para reforzar la lucha contra los mayores riesgos en este territorio y actuar como soporte a la atención de emergencias, los incendios forestales y el episodio de las inundaciones. Este contrato supone una partida total de 3.000.000 de euros.

También la subvención para salvamento en playas se eleva hasta los 600.000 euros, incrementándose en 50.000 euros. Nos interesa mucho seguir potenciando la existencia de este dispositivo integral de intervención en el ámbito de emergencias en playa y mar, esta ayuda es vital para los ayuntamientos en su mayoría, como saben, turísticos.

Si ha habido un colectivo que ha visto diariamente la cara más amarga de la pandemia y ustedes lo saben, han sido los voluntarios de Protección Civil. Vamos a incrementar en 50.000 euros las ayudas para la adquisición de vehículos para uso en funciones de protección civil hasta 170.000 y también hasta 185.000 las ayudas para la adquisición de material para los ayuntamientos, para uso en funciones de protección civil.

Como novedad, no vamos a poner en marcha más otras dos líneas de ayudas importantes para la seguridad ciudadana. La implantación de los hidrantes, las populares bocas de riego, se van a dotar de 100.000 euros, constituyendo un elemento fundamental para los parques de bomberos. Y otra destinada a la renovación de los vehículos de policía local, con 150.000 euros, una cuestión muy demandada por los consistorios, sobre todo los de menor tamaño.

Volviendo al ámbito de las emergencias, a la propia adquisición de nuevas capacidades y la mejora de la herramienta que se utiliza en la dirección de Interior, se completa otro servicio básico, que es el de emergencias de Cantabria SEMCA, los bomberos autonómicos. La antigua sociedad pasó a ser un organismo autónomo y es el segundo presupuesto que afronta como tal para adaptar al servicio de urgencia se lleva a cabo esa labor de impulso, crece 1,5 millones.

Durante el 2021 la plantilla de bomberos en los parques se incrementará, pasando las dotaciones de guardias de 20 a 24, suponiendo un incremento del 20 por ciento; además, se destinarán 800.000 euros a inversiones con nuevos vehículos, cerrando la compra de la bomba pesada urbana, se renovarán los trajes de intervención de los bomberos y se adquirirá maquinaria para la desinfección. Además, se mantienen el apoyo a la renovación de los convenios de los parques municipales, Santander, Torrelavega, Castro y Camargo, con un montante de 1,7 millones de euros.

La cooperación y asistencia a los municipios es otro eje fundamental en esta consejería, en la transferencia ayuntamientos desde la Consejería de Presidencia marca un hito, con 20,8 millones de euros, un hito en los últimos 10 años. Contempla en la partida de los 15,2 millones destinada a el Fondo de cooperación municipal; saben que es el instrumento básico que equilibra las cuentas y de cohesión social entre territorios.

Se mantiene la línea de asignación a las mancomunidades en 300.000 euros. Ajustamos la partida destinada a las subvenciones de juntas vecinales y concejos y concejos, que tiene 600.000 euros. Ese ajuste se deriva fundamentalmente de la justificación de las ayudas del 2020 y el excedente ante el evidente déficit de personal de gestores que tienen esas entidades para realizar trámites, muchos de ellos derivados de obligaciones legales. Vamos a orientarlo a dotar un mínimo de personal, asistencia, incorporando un gestor económico y un asesor jurídico a la Dirección de Administración Local, para apoyar en esa labor de cercanía a las juntas vecinales y a los concejos.

Se va a seguir potenciando la Administración electrónica, esa partida asciende a 291.000 euros. Desde la dirección de servicios generales se reanuda el proyecto de acceso directo de entidades locales al Boletín Oficial de Cantabria, este proyecto se vio interrumpido por la pandemia que obligó a suspender esa formación profesional personal que estábamos haciendo en los ayuntamientos.

Igualmente, desde esa dirección también ofertamos la adhesión a los acuerdos marcos de los que dispone la consejería, lo que permite un ahorro de costes derivado del abaratamiento que se produce en la adquisición a gran escala y la simplificación de la tramitación estos procedimientos complejos y difíciles que llevan a cabo las administraciones y, sobre todo, las pequeñas, que no tienen recursos ni humanos ni materiales para poder realizarlas.

En la actualidad hay los siguientes acuerdos marcos: el de energía eléctrica; el de seguridad, el de fotocopias e impresores, el de vehículos, el material, oficina y gestión de archivos; se está trabajando en el acuerdo marco para el suministro de gasóleo, de calefacción y de gas natural.

El reto demográfico y la lucha contra la despoblación es un eje transversal a la hora de establecer las medidas durante el 2020, lo está siendo en todas las áreas de Gobierno, y esta consejería competente y coordinadora dispone por primera



vez, de una partida presupuestaria de 470.000 euros, que se encamina a establecer medidas de discriminación positiva en los 39 municipios de acción preferente definidos por el Consejo Asesor de Desplazamiento.

Estamos definiendo un proyecto piloto contra la exclusión bancaria de nuestros pueblos, una reivindicación clara del mundo rural, que ha visto cómo las oficinas bancarias y los cajeros han desaparecido de sus pueblos. Daremos cuenta de ello con otras medidas encaminadas a seguir fijando la población en el mundo rural.

Como saben, este Consejo y las mesas de trabajo están realizando un importante trabajo de impulso y coordinación, implementando medidas que favorezcan a fijar la población.

Por último, y en la parte de acción exterior, se reflejan los gastos de funcionamiento y el desarrollo de las funciones de la Oficina del Gobierno de Cantabria en Bruselas, y el sostenimiento...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Vaya terminando, señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Sí gracias, presidente, un minuto.

De las actividades de las casas de Cantabria, las embajadas en el exterior.

Referente a la acción exterior, decirles que es muy amplia la labor que está realizando el Gobierno, que, desde diferentes instituciones y organismos, el Comité de las Regiones se está trabajando en enmiendas y dictámenes importantes encaminados a que sean atendidas las reivindicaciones de Cantabria en el dictamen del Plan de acción para el arco atlántico que en este caso es Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): ...la comunidad -gracias presidente- encargada de impulsarlo.

Pensaba que me dejaba un minuto...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Tiene después otros 30.

Muchas gracias.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios, iniciando el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días señorías, buenos días, señora consejera y equipo, tanto los que siguen la comparecencia desde la bancada como los que las siguen a través de los medios de vídeo.

Su consejería es una consejería, como usted muy bien ha indicado, como usted ha indicado muy bien, de corte esencialmente técnico que tiene como objeto dar servicio al resto de las al resto de las consejerías y a las entidades locales. El éxito de su consejería es el éxito del funcionamiento de la Administración y, por tanto, le deseamos en la gestión de la misma la mejor de las venturas. Si el hecho de que se incremente el presupuesto va a redundar en una mejora de los servicios pues estamos, estamos realmente todos encantados y no tenemos nada que nada que oponer.

El anuncio realizado sobre la implementación de un portal de transparencia que sea más transparente que el actual, nos parece una noticia fantástica. Esperamos como emoción en qué se materializa y cuál es el grado de transparencia que conseguimos. Vamos a intentar colaborar con ustedes en que sea lo más transparente posible, tanto en la confección si se nos permite y en su implementación, como en el control de esa transparencia que, que se efectúe con posterioridad.

Respecto de la justicia, nos anuncia usted buenas noticias. La verdad es que algunas de ellas nos las anunció el año pasado, el arreglo del edificio que tenemos aquí a nuestra espalda, el traslado de los medios técnicos fuera de Salesas para liberar espacio. Eran noticias muy buenas que aplaudimos hace un año y que ahora volvemos a aplaudir, y lo único que lamentamos es que no se hayan puesto en marcha, y fíjese que estos meses hubieran sido fantásticos porque nos hubieran permitido realizar cualquier tipo de obra que hubiera sido necesaria sin necesidad de alterar el funcionamiento normal de los juzgados, que son intensivos en presencia de público y que por dificultaba las obras que hubieran tenido que realizar. Esperamos que en los próximos meses se vayan ejecutando y funcionen bien.

La digitalización de la justicia es esencial, Cantabria lideró durante años el proceso de digitalización con el programa VEREDA, eso ha redundado en una rapidez y una brevedad en la tramitación de los procedimientos, que nos ha convertido en ejemplo, junto con alguna otra comunidad autónoma mono provincial de funcionamiento en España y ahora estamos ante un nuevo desafío, que es la total digitalización. Entiendo que usted se refería con la grabación de las vistas, no a la efectiva grabación de las mismas que ya se viene realizando, sino que van a estar disponibles estos videos automáticamente

entiendo que en el propio programa VEREDA, de forma que los habilitados en el programa van a poder acceder, y eso, efectivamente, es una buena noticia.

Así como lo es que absolutamente todas las tramitaciones se hagan o se puedan hacer a través de medios telemáticos, es una garantía de futuro y de transparencia para la gestión de los de los procedimientos judiciales, no solo durante este periodo de crisis sanitaria en el que nos hemos visto confinados y, por tanto, no se podía acudir personalmente o no era recomendable si no para cualquier procedimiento.

El acceso a todo el expediente en tiempo real, en el mismo momento que se presenta es garantía de eficacia y por tanto lo aplaudimos, y nos parece y nos parece perfecto. Si eso supone un ligero incremento del coste pues, pues bienvenido sea si nos permite trasladarnos a lo que tiene que ser una justicia del siglo XXI. No es comprensible para el ciudadano que Hacienda realizara esa transformación digital hace 20 años y que la justicia todavía se encuentre en una justicia del siglo del siglo XX.

Luego tengo una serie de curiosidades que sí que me gustaría que me aclarase, por ejemplo, en el ámbito de las emergencias, que nos parece bien la ampliación de servicios, ha quedado en el aire desde el año pasado la contraprestación por estos servicios, y me gustaría que me aclarase si, después de aquella propuesta que se hizo el año pasado en la que se iban a recuperar parte de los servicios de rescate que se prestaban a aquellos ciudadanos, cuánto dinero se ha recaudado durante este durante este año ya finalizada la temporada turística o la temporada de verano, y cuánto tienen previsto en presupuesto recuperar de esas prestaciones de servicios que se realicen; se acuerda que estuvimos discutiendo para las formas más eficaces para hacerlo, incluso se produjo una modificación que tenía como objeto garantizar estos ingresos. Me gustaría conocer cuánto hemos recobrado.

Luego hay una partida, la tienen todas las consejerías y no me canso de preguntarle lo mismo, que para qué es, es la partida de 391.538 euros, con un nombre que es estudios y trabajos. Es en el programa 496M, en el punto 664.640.06 ¿qué estudios, qué trabajos están previstos? ¿A quién se le van a encargar? ¿Cómo se van a encargar? ¿Qué objeto tiene?

No sé si es genérica, porque todas las consejerías prevén esta partida y ninguna es capaz de explicarnos qué es lo que se va a hacer exactamente con ella. Mi pregunta a continuación sería, bueno, pero si no sabemos qué vamos a hacer con ella para que la tenemos. Si usted puede arrojar algo de luz sobre sobre el tema, se lo se lo aclaro.

Y la otra cuestión es en el programa 496M, acción exterior, el punto 223.227.55, prevé un coste para los servicios del Gobierno en Bruselas de 332.000 euros. Yo soy un europeísta convencido, tengo clarísimo que cualquier futuro nuestro tiene que estar, tiene que estar en Europa y tiene que estar en Bruselas como una de las capitales europeas, pero me gustaría muchísimo que me desglosara qué es lo que es lo que hacemos con nuestros 332.000 euros, en qué se gasta exactamente estas partidas, si es personal, si es alquiler, si es funcionamiento, cuál es exactamente el destino, porque parece una cantidad suficientemente relevante como para poder ser desglosado.

Nada más. Muchas gracias y mucha suerte el año que viene.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra, por el grupo parlamentario Ciudadanos, el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente. Señorías.

Gracias a la consejera, a la parte del equipo que está aquí y al resto que no lo están pudiendo seguir en el hemiciclo.

Desde Ciudadanos afrontamos la tramitación de los Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2021 con un objetivo claro, y es el de ser útiles a todos los cántabros. Y esta es nuestra única intención.

Obviamente, estos presupuestos no son los que haría Ciudadanos. De hecho, pese a que los presupuestos de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia, Acción Exterior suben un 3,4 por ciento respecto a los del año anterior, son absolutamente continuistas, poco ambiciosos y en bastantes momentos parecen un corta y pega respecto a los del año pasado.

Miren, si algo puso de manifiesto la pandemia es la importancia de los ayuntamientos, ya que han sido esenciales en la lucha contra el COVID, donde han prestado un servicio cercano y directo a sus vecinos. Todo ello tirando en muchas ocasiones de recursos que tenían previsto destinar a otra cosa, o incluso con recursos que no tenían. Los ayuntamientos han estado a la altura de las circunstancias y es justo reconocer su labor.

Por todo ello, nos parece bien que vengan recogidos los 15,2 millones de euros del Fondo de cooperación municipal, como no podía ser de otra manera, porque ya está regulado por Ley. Y que se llegue hasta los 20 millones, a través de otras partidas. Esto es un primer paso. Pero ahora lo que hace falta es asegurarse de que los ayuntamientos reciben ese dinero



cuanto antes, para que puedan hacer frente a los gastos de funcionamiento y prestación de servicios básicos que en las actuales circunstancias son más necesarios que nunca.

También es una buena noticia que se siga avanzando en que el expediente judicial sea totalmente electrónico y en la mejora del sistema de grabación de las vistas judiciales. De esto se venía hablando desde hace mucho tiempo. De hecho, era una de las cuestiones recurrentes que aparecían en la memoria judicial, año tras año. Y seguramente el COVID, la necesidad de adaptarse a los medios telemáticos y demás hayan impulsado un poco más todo esto. A fin de cuentas, sea por voluntad, por necesidad o por un poco de los dos, es positivo que se haga.

Y lo mismo pasa con la ordenación de las sedes judiciales, que recuerdo que ya se dijo en esta misma Comisión hace un año, y creo que además sus palabras fueron realmente parecidas. Esta era otra cuestión que estaba pendiente y que por lo menos sobre el papel, pues un año más aparece.

Ahora lo que hace falta es que se haga, porque de esto ya se lleva hablando desde hace años.

Sí que le quiero pedir una aclaración, porque de su intervención me he liado un poco; igual no lo he entendido bien. Que es en relación con la Justicia gratuita. La explicación que usted ha dado.

Porque yo no lo entiendo igual que usted, y desde mi punto de vista sí que baja la Justicia gratuita. Entonces, si me lo puede explicar en su segundo turno de intervención se lo agradezco.

Pero también hay cosas que echamos en falta y que no son ninguna novedad. Por ejemplo, ya ha aludido usted a ello: la oficina fiscal y judicial. Esta es una de esas promesas, de esos objetivos prioritarios que nunca se materializan y que cada año cuando comparece a la consejera, nos aseguran que están en ello, que se va a hacer más pronto que tarde y que esto en breve será una realidad.

La legislatura pasada... o sea, el año pasado -perdón- en esta comisión, nos dijo que ya tenía dinero consignado para la oficina fiscal y judicial y que los agentes sindicales ya tenían la normativa. Hoy nos ha dicho algo así -si no he entendido mal- como que el decreto ya está y ahora falta el desarrollo, o algo así. Bien. Pero es que la realidad es que van pasando los años; este año pues las cosas... el COVID, pero esto no es algo nuevo. Llevamos muchos años hablando de la oficina fiscal y judicial, y la realidad es que estamos prácticamente en el punto de partida y que no se ha hecho absolutamente nada en esta materia.

Otra cosa de la que también se viene hablando muchos años, que una vez más viene recogida en la memoria judicial como una cuestión a mejorar: la necesidad de apostar de manera decidida por la oficina de asistencia a la víctima.

La Ley del Estatuto de la Víctima obliga a hacerlo y siguen pasando los años, siguen pasando los presupuestos y no se afronta esta cuestión. Y con estos presupuestos, pues tampoco parece que se vaya a hacer.

Exactamente lo mismo pasa con los equipos psicosociales. En su intervención del año pasado, la consejera afirmaba que esta cuestión se iba a solucionar destinando un nuevo equipo a Torrelavega. Un año más, nos dice que en breve se incorporará ese equipo, y se pondrá en funcionamiento.

Pero la realidad es que la memoria judicial vuelve a hacer referencia a que este es un servicio poco eficiente, que genera retrasos, en el que se tarda mucho en responder y que ésta debiera ser una cuestión prioritaria.

Pues pasa lo mismo que con la Oficina de la Víctima, que tampoco parece que este borrador de presupuestos se solucione. Y es verdad que se han ido poniendo parches, pero la cuestión está muy lejos de solucionarse.

Y decía al principio de mi intervención que me parecían unos presupuestos continuistas y que en algunos casos parecían un corta y pega sin más, porque uno revisa lo que se planteaba hacer la consejería en el próximo... uno revisa lo que se plantea hacer la consejería en el próximo año 2021, y no encuentra nada novedoso; tampoco encuentra algún proyecto por modesto que sea, que llame la atención; o una inversión que sea palanca para dar un salto cualitativo en este ámbito. Pero es que lo que es peor aún, es que tampoco se encuentran respuestas a los problemas que llevamos arrastrando desde hace mucho tiempo, como ya decía: la Oficina de la víctima, equipos psicosociales, Oficina fiscal y judicial. Que en muchos casos se encuentran en el mismo punto en el que ya estaban el año pasado.

En definitiva, no nos gustan estos presupuestos. Obviamente recogen algunas cuestiones que nos parecen bien, pero en términos generales creemos que son muy poco ambiciosos. Para nada son expansivos y que siguen sin dar respuesta a problemas que ya arrastrábamos desde hace años.

Por ello trabajaremos, hoy seguiremos trabajando para introducir modificaciones que hagan que el día 22 de diciembre se aprueben unos presupuestos mejores que el proyecto que se presentó en este Parlamento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sr. Marañón.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. ALGORRI MIER: Muchas gracias señor presidente. Buenos días señorías.

Buenos días señora consejera. En primer lugar, como no puede ser de otra manera, quiero agradecer la presencia de la consejera y de los altos cargos que le acompañan en esta comisión y las explicaciones acerca del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2021, en lo que a su consejería se refiere.

Para comenzar, debo destacar que el presupuesto en esta consejería se ha incrementado un 4,4 por ciento sobre el de 2020, con cerca de 5, 2 millones de euros de aumento. Y que sobre todo estas cuentas inciden en la mejora de los servicios a la ciudadanía, priorizando lo más urgente en un contexto económico condicionado por la pandemia.

Con más detalle vemos que la dirección de organización y tecnología tiene un presupuesto que asciende a los 22,8 millones de euros. Lo que supone un incremento del 5,3 por ciento.

Dentro de esta cantidad figura un importe cercano a los 6,5 millones de euros, para la gestión integral de operación de sistemas informáticos y renovación de infraestructuras, denominado: OSIRIS. Hay que sumar 4,1 millones de euros para el servicio unificado del mantenimiento de aplicaciones. Y 1,6 millones de euros para el contrato de telecomunicaciones del Gobierno.

Desde el grupo Socialista consideramos necesarias y apropiadas en el nuevo contexto pandémico estas inversiones, para aumentar la capacidad de procesos y de almacenamiento de datos con motivo del teletrabajo de la plataforma tecnológica del Gobierno. Así como el refuerzo de varias unidades informáticas mediante la cobertura de vacantes para analistas de sistemas informáticos y técnicos de gestión de sistemas que entendemos son fundamentales para la gestión y ejercicio de sus competencias.

En lo que respecta a la Dirección General de Función Pública se contempla implantar una segunda unidad básica de salud laboral e incrementar el personal mediante la ejecución de las ofertas públicas de empleo ordinarias de 2017, 2018 y estabilización de 2019. Con la convocatoria de más de 1.000 plazas de personal funcionario y laboral.

Nos parecen oportunas y muy necesarias ambas medidas, imprescindibles para mantener los servicios esenciales, que con motivo del COVID-19 han adquirido mayor relevancia. Y que sin duda reforzarán el sistema público y proporcionarán empleos de calidad a muchos cántabros y cántabras.

Asimismo, los presupuestos que nos presenta la consejera proponen un aumento del 3,8 por ciento, en la partida destinada al Centro de Estudios de la Administración Regional, el CEARC.

El grupo Socialista siempre ha apostado por mejorar de forma continua la formación de los empleados públicos como garantía de una mayor calidad de los servicios públicos que se prestan al ciudadano.

En lo relativo a la dirección general de Servicios Generales y Participación Ciudadana consideramos fundamental la participación ciudadana. Y celebramos que por parte de la consejería se esté trabajando en la elaboración del texto del anteproyecto de Ley de participación ciudadana. Así como que se incremente la dotación para la ampliación del contrato de Información Administrativa del 012 de atención a la ciudadanía, para acercar aún más la Administración al administrado.

Continúo con las partidas de la Dirección General de Justicia, en cuyo presupuesto se prevé un incremento de 1,5 por ciento. Apostando por la modernización de la Justicia mediante el aumento de fondos para la teletramitación judicial y así completar el expediente judicial electrónico, que culmine el proceso de transformación digital de la Justicia.

También se prevé la reorganización de las sedes judiciales para dotar de mejores instalaciones y espacios de edificios judiciales. Además de un refuerzo específico en materia de personal y en el que se recogen las partidas para el personal adscrito al Juzgado de Primera Instancia número 12 de Santander y a toda la plantilla del nuevo equipo psicosocial para los partidos judiciales de Torrelavega, Reinosa en San Vicente de la Barquera, tan demandados y necesarios.

En cuanto a inversiones, se incluye una partida para acometer las obras de conservación y estabilización del edificio del Convento de Las Clarísimas, en la calle Alta y que está pendiente de adjudicar el contrato de obra.

En nombre del Grupo Socialista quiero recalcar que consideramos indispensable una adecuada financiación de las partidas de Protección Civil y Emergencias, para que los efectivos dispongan de formación y medios que permitan desarrollar su labor en las mejores condiciones posibles.



En esta línea de actuación se propone muy acertadamente incrementar el contrato de servicio del helicóptero con una segunda aeronave, con servicio integral de asistencia sanitaria y como refuerzo en la lucha contra los incendios y posibles inundaciones, así como para soporte de las emergencias.

También nos parece oportuno el incremento de las subvenciones para el salvamento de playas. Y la renovación de los convenios con los parques municipales de bomberos de Santander, Torrelavega, Castro Urdiales y Camargo.

Además del incremento en las partidas para adquisición de vehículos y material para el servicio de Protección Civil y para la renovación de vehículos de policía local.

Así el presupuesto del SEMCA se incrementa para la adquisición de nuevos vehículos, renovación de los trajes de intervención de bomberos y diversa maquinaria, necesarios para reforzar citado servicio.

También se prevé incrementar la plantilla de bomberos, pasando las dotaciones de guardia de 20 a 24 efectivos. Qué duda cabe de que este servicio esencial debe estar dotado lo mejor posible, pues las carencias de hoy pueden convertirse en las tragedias de mañana.

Igualmente, este presupuesto para 2021 prevé una cuantía del Fondo de cooperación municipal; ese que otras formaciones políticas no consideraban esencial, de 15, millones de euros. Que servirán de apoyo y sostenimiento financiero a los ayuntamientos.

Y para las mancomunidades se mantiene la cifra de 300.000 euros.

Asimismo, se potencie el servicio de administración electrónica en los municipios de menos de 20.000 habitantes, con una partida de 290.000 euros -y voy terminando-.

En definitiva, este presupuesto que hoy nos presenta la consejera, nos parece una clara apuesta por la mejora en la calidad de los servicios públicos que se prestan al ciudadano y que sirven de apoyo a los ayuntamientos.

Seguro que otras formaciones políticas en ocasiones olvidando intencionadamente la crisis sanitaria que vivimos; quizá la más importante de nuestras vidas; pidieran mucho más para este presupuesto. Pero en el Grupo Socialista estamos convencidos de que este importante capítulo en la gestión de nuestra comunidad dispondrá con estas cuentas del mejor instrumento posible para atender las necesidades de los cántabros y cántabras durante 2021, que será sin ninguna duda el año de la recuperación económica, sanitaria y hasta emocional para Cantabria.

Por último, solo nos queda agradecer las explicaciones que sobre él nos ha dado hoy de manera exhaustiva y razonada la Sra. Fernández.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, y por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Quiero agradecer su presencia hoy, señora consejera, y su exposición en este Parlamento, y también el de los altos cargos que la acompañan.

Señora consejera, usted ha participado de forma activa en el paripé del Gobierno para llegar a un acuerdo previo con la oposición para sus cuentas.

El Partido Popular ha conocido los presupuestos de su consejería, a la vez que el resto de los cántabros, cuando estaban publicados en la página web del Gobierno. Nunca antes ha querido negociar, nunca antes ha querido hablar de proyectos, ni de iniciativas, ni de lo que los demás pensábamos sobre sus cuentas, sobre la necesidad de proyectos de inversión en materia de Justicia, de Protección Civil o de personal.

No hemos recibido ni una llamada, ni un encuentro, ni un dato; nada. Nos hemos enterado de todo por el periódico. Porque su voluntad de diálogo presupuestario es ninguna.

Paripé, pantomima, o desprecio; quédese con el calificativo que quiera, porque para este grupo parlamentario los tres son totalmente válidos.

Mano tendida, sí; que nos la corte, pero lo que más me ha gustado de su intervención hoy la semana pasada en los medios de comunicación es que usted afirma que su consejería tiene para el año 2021 un presupuesto anti COVID 224.000.000 de euros ¿anti COVID?, ¿segura? y ¿Ante que era el del año 2019 y el del 2020?, cuando lo trajo aquí ¿anti usted, ante usted misma?, porque no hay mayor ridículo que el titular que usted escribe, y encima pretenda que la creamos. Pero si su presupuesto trae las mismas partidas que el año pasado y el anterior y lo único que hacen es subir o bajar. Puede un día señora consejera, convocar a los suyos contarles esta pantomima y mire segura que ellos, seguramente que ellos lo tendrán que hacer de forma digital, estando como estamos, pero segundo, que la mandan muchos, corazoncito y muchos aplausos, pero, hombre, al Parlamento no, señora consejera, que los diputados que estamos aquí venimos estudiados, hemos dedicado mucho tiempo a estudiar las cuentas de hoy, que hoy nos presentan y que todo menos anti COVID.

Esto es el presupuesto de la espera y de cruzar los dedos. No hay nada nuevo, no hay ambición, no hay futuro, no hay proyecto, no hay previsión y no hay ilusión para nada. No tiene un proyecto ilusionante ni para Cantabria ni para el futuro de nuestra región, y vuelve a implementar medidas por barrios para paliar la despoblación que está sufriendo la Cantabria rural de nuestra región.

Dicen muchos que el COVID, la pandemia y la crisis pueden ser una oportunidad para los que quieren algo y luchan por algo. Con este presupuesto usted, la oportunidad ya la ha perdido. ¿De dónde va a sacar el Gobierno de Cantabria los 10.000.000 de euros que le faltan a este presupuesto para la subida salarial de los funcionarios? Ese es uno de los encuadres que han tenido que hacer ustedes para que este presupuesto del año 2021 recogiese la subida salarial del 2,5 por 100 del presupuesto del año 2020, que no recogió. Por cierto, se lo pedimos en el plan de choque y en el debate sobre el estado de la región. Hay margen, y lo sabe. Esta era la oportunidad de presentar un plan de reducción de altos cargos, de cargos directivos y de reordenación del sector público institucional que nos llevara a un ahorro de más de 1,5 millones de euros al año y el PRC y el PSOE no lo quieren.

Y no me estoy refiriendo a su consejería, que me consta el trabajo arduo que hacen la mayoría de sus directores. Me estoy refiriendo que con la que está cayendo en este país en esta región, estén ustedes manteniendo sus puestos a cargos directivos, como el director de Relaciones Institucionales, de MARE que tienen DOS empleados a su cargo, o el director de universidades con cuatro funcionarios o la del patrimonio cultural con siete funcionarios y un laboral tiene y uno de ellos es subsecretario, o la directora de cooperación al desarrollo con cuatro funcionarios a su cargo, uno de ellos su secretaria. Ese sí, eso sí ya han encontrado ustedes la forma de ponerles a cada uno de ellos un subdirector regional no vaya a ser que se hernien. ¡Chiribitas le están haciendo los ojos a los directores generales de su consejería, que algunos de ellos tienen hasta 1.000 trabajadores a su cargo!

Anti esto que tenía que ser su presupuesto, y su proyecto anti gasto superfluo, anti impuestos creados para pagar favores y amigos. Anti esto tenía que ser su política, que es usted consentidora y colaboradora del vacile y el fraude que los consejeros de su Gobierno están haciendo con los puestos directivos de las empresas públicas del sector público institucional de Cantabria.

Pero no, usted prefiere callar y mirar para otro lado como en casi todo. Además de un plan de empleo, señora consejera, que redistribuyera competencias entre funcionarios en la introducción del desempeño del cargo. Este presupuesto era la oportunidad y ni rastro de ello.

En tres ámbitos para mí muy importantes de su presupuesto, me voy a detener ya que, en 10 minutos, a poco más me da tiempo. Yo creo que tendremos todo el año 2021 para hablar de lo importante, y hoy me voy a quedar con lo urgente. La justicia, el servicio de emergencias y el futuro de las zonas rurales de Cantabria, el despoblamiento.

En primer lugar, el plan de reordenación de las sedes judiciales ese que nos contó el año pasado en este mismo acto y que no conocen ni los funcionarios de la Dirección de Justicia, debe estar todavía en Peña Herbosa y no ha llegado a la calle Castilla. ¿Qué fases ha realizado? ¿Cuánto queda? ¿Cuánto ha invertido y cuánto piensa invertir usted en el año 2021?, porque con un aumento de la dirección del 1,5 por ciento, al que ha tenido que introducir un 2,5 por ciento del aumento de salario de los funcionarios del coste salarial en el año 2020, en una dirección que su presupuesto destina el 80 por ciento a personal, con lo cual ese 1,5 por 100 no es más que una reducción.

¿Cuánto ha invertido en justicia en ese plan de justicia en este año 2020? porque, mire, yo me voy a su ejecución presupuestaria, señora consejera, y de una partida de 1.098.300 euros qué presupuesto, tiene disponible casi 800.000 euros, un 73 por 100 de las inversiones previstas en el presupuesto del año 2020 sin ejecutar. Pero ahora quiere que la creamos cuando nos dice es que han vertebado, que ha puesto una partida de 200.000 euros más para hacer muchas cosas más durante el año 2021. Pues no sé qué va a hacer, porque en el año 2020, según su presupuesto, no ha hecho absolutamente nada, ni hay plan ni lo va a haber, porque es que lo primero que una tiene que hacer para poner un plan en marcha es creérselo.

Y sigue pendiente la mediación, señora consejera, otro año más pendiente de la mediación en el servicio de emergencias de Cantabria, dos años, señora consejera, lleva en vigor la ley que creó el organismo autónomo Servicio de Emergencias de Cantabria, que arreglamos los diputados en este Parlamento. Por eso, en materia de personal, ante el



despropósito que había traído el Gobierno en el proyecto. Dos años, los mismos que lleva usted sin realizar la relación de puestos de trabajo de este organismo autónomo y por ello tiene en dique seco de personal a los centros.

Pero es peor, porque a día de hoy todavía no sabemos cuándo va a estar aprobada la relación de puestos de trabajo, y esa es la solución para poder poner en marcha medidas estrella como la que usted dice que va a poner en marcha de nuevas guardias. Si no hay RPT no lo podrá hacer usted, eso sí su solución a la indolencia es arremeter con lo que hizo hace 10 años al Partido Popular, lo cual le puedo hacer creer que no va a solucionar los problemas actuales de 112.

Le felicito, señora consejera, por introducir la política de instalación de hidrantes como prioritaria, porque llevamos años como partido pidiéndolo en las enmiendas, y también le felicito porque después de 4 años ha aprobado usted un decreto de transparencia que tenía que haber aprobado hace tres.

Y termino con la propuesta que ese presupuesto no trae para hacer frente a el reto demográfico. En el año 2019, en las diferentes manifestaciones que tuvieron lugar a lo largo de la geografía española hicieron por fin al Gobierno de Cantabria reaccionar. Parece que nueva legislatura, bajo el reto demográfico para el Gobierno como algo prioritario. Pero si quiere que algo no funcione, pues cree una comisión y un consejo, y así a día de hoy ustedes siguen sin tener un proyecto de lucha contra la despoblación rural en Cantabria. La prueba más fehaciente de que sigue sin apostar por el reto demográfico, el desarrollo rural y la lucha para por la despoblación en los pueblos de Cantabria es su presupuesto para el año 2021, que carece de un proyecto de liderazgo por el Gobierno palpable, creíble y medible, y con medidas concretas para ello. Especialmente el suyo, señora consejera, que se supone que es usted la líder de todo esto, y ya de forma especial el presupuesto de Administración Local. Ha decidido usted luchar contra la despoblación, lo de la despoblación de Cantabria por barrios, y no liderar absolutamente nada. ¿Cuál es el proyecto de región que ustedes tienen? ¿Me lo puedo explicar? Por qué vamos a contrarreloj y no podemos perder más tiempo, y se nos acaba el tiempo en muchos casos.

Su único proyecto de futuro para afrontar el reto demográfico en Cantabria es una partida de apenas 500.000 euros para distribuir sin ton ni son en 56 municipios de Cantabria me puede decir que va a hacer el municipio de Vega de Liébana con los 600 euros que le van a tocar para hacer frente a el reto demográfico. Montarle a usted un alto, un acto para que explique las conclusiones del Consejo. Poco más.

La despoblación que sufren nuestra Cantabria rural se afronta de otra manera, no se afronta asaltando calles, caminos o barrios se afronta y lucha acercando servicios a los pueblos. Ese es el reto que tiene que afrontar y liderar este Gobierno implementando todas las medidas, todas las acciones para acercar los servicios a los ciudadanos del mundo rural y no al revés. El médico, la asistencia domiciliaria, la banca, el colegio, la universidad la tienda, el súper, la energía las telecomunicaciones, el emprendimiento, oportunidades y eso solo se puede hacer convirtiendo nuestro territorio rural en inteligente, digitalizando nuestros pueblos, haciéndoles accesibles al mundo global, comunicándoles con Cantabria, con España, con Europa y con el mundo.

El futuro ya nos pasa, señora consejera, por el asfalto y las carreteras. El futuro pasa por poder movernos desde casa y eso solo se consigue como lo han hecho países como Estonia. Nuestros pueblos están llenos de oportunidades, aprovechemos los *smarts bills*; existen en Cantabria no porque el Gobierno ha decidido mirar para otro lado el desarrollo rural, el reto demográfico y la digitalización tiene que ser uno. Y permítame que le diga que usted no está sabiendo liderarlo. Cada uno tiene su padre dentro de este Gobierno y cada padre tiene su interés y eso está frenando que tengamos territorios inteligentes en Cantabria y desarrollo. No hace falta más que ver los proyectos europeos. Se han olvidado ustedes de la Cantabria, rural, de su desarrollo sostenible y de la gran oportunidad que Europa brinda a nuestros pueblos.

Créame, no hay una Cantabria rural única, cada uno, cada territorio tiene su particularidad por ello no haya una solución única y mágica para nuestro mundo rural, porque hay muchas realidades y muy diferentes ruralidades. Hay que saber liderar proyectos globales...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Vaya terminando Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó, señor presidente, que se acomoden a la medida de cada uno, de cada ruralidad. Hay que incluir la ruralidad de todas las decisiones que se adopten. Tenemos y debemos hacerlo, la ruralidad, tiene que ser un principio básico, se la debemos a nuestro Cantabria.

Este presupuesto, señora consejera, es el de la espera...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pero esperar a que no pase nada están ustedes acomodados, se dieron hace 7 años, pero así no se gana el futuro de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Regionalista, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente, buenos días señorías

bueno antes de comenzar mi intervención, pues, como no puede ser de otra manera, darle la bienvenida a la consejera, secretaria general, jefe de gabinete y al resto de altos cargos que están siguiendo esta comparecencia por medios telemáticos.

El presupuesto de esta consejería, como ya se ha dicho, crece al igual que el resto de las consejerías del Gobierno de Cantabria, y ello, pues en su conjunto acción 4,4 por ciento respecto a 2020, con lo cual contará con 5,2.000.000 de euros más en su presupuesto.

Esto es posible, pues, debido a la situación que desde marzo de este año irrumpe no solo en Cantabria, en España y en el mundo, y es posible la relajación de las reglas fiscales por parte del Gobierno de España para el año 2020 y 2021, lo cual tiene como objetivo el poner a disposición de todas las administraciones públicas más herramientas posibles para combatir no solo la crisis sanitaria y paliar sus efectos, sino para combatir esa crisis social y económica que acompaña a esta crisis de la COVID-19. Con ello se intenta también acelerar esa recuperación social y económica.

Si el año pasado usted comentaba comenzaba su intervención afirmando que le gustaría poder decir que era el mayor presupuesto el de 2020 en cifras y no podía decirlo debido a la situación económica de nuestra comunidad autónoma. Este año sí que puede decir que, no sé si será el mayor, pero al menos en algunas de las áreas así será, de la historia de la consejería.

Es imposible que en apenas 10 minutos se puede hacer una valoración de todas las áreas de su presupuesto, porque usted lo ha conseguido justo, justo, con apenas 30 minutos de tiempo. El que no me refiero a alguna de las áreas no quiere decir que no sean importantes, sino que no, no tenemos tiempo y además usted u otros portavoces ya han incidido sobre ellas.

A mí me gustaría comenzar por la Dirección General de Administración Local, aunque ya es el sexto presupuesto desde la recuperación del Fondo de Cooperación Municipal. Yo creo que debemos seguir recordando, y más en el año en el que se ha blindado con la aprobación de esa Ley del Fondo de Cooperación Municipal recordar la importancia de su recuperación y su mantenimiento y recordar los años que no tuvimos ese fondo, fruto de los recortes, bajo la disculpa de una crisis económica -mayor es la que estamos viviendo ahora- y no se ha recortado el Fondo de Cooperación. Máxime si tenemos en cuenta que durante este año especialmente y seguramente el próximo año 2021, van a ser los ayuntamientos pieza fundamental, no solo para paliar y para asistir a los ciudadanos, sino también en la recuperación social y económica por ser la Administración más cercana al ciudadano.

En esta línea valoramos también muy positivamente, pues el mantenimiento de la cooperación con comunidades como entidades locales menores en todos los aspectos, no solo en cuanto a las partidas presupuestarias dinerarias, sino también a la asistencia con medios telemáticos, asistencia técnica, etcétera.

Destacar las dos nuevas partidas dirigidas a la lucha contra el despoblamiento, que, siendo una materia transversal a varias consejerías, en esta se consignan, pues casi medio millón de euros.

Lamentamos que les parezca poco a algunos miembros de la de la oposición, pero bueno, la verdad es que no es, solo está la consejería, que tiene que luchar contra el despoblamiento todas las consejerías implicadas así lo van a hacer, y además también confiamos en esa llegada de fondos europeos.

Valorando también en genérico la Dirección General de Interior y el SEMCA, que crece con un presupuesto del presupuesto en un 2,19 por ciento, Protección Civil, bomberos, servicios de emergencias, salvamento de playas. Yo creo que usted ha sido bastante detallada, ha estado al detalle en esos aumentos de las partidas. Eso también es luchar contra la COVID 19, porque precisamente este colectivo, estos colectivos han sido, son y serán durante el próximo año los que están en primera línea.

Todas las administraciones públicas, colectivos, sociedad en general importante, toda la sociedad reconoce el trabajo de protección civil de los bomberos que han estado desinfectando, ayudando a la colaboración de desinfección de los municipios por toda Cantabria del servicio de emergencias y toda inversión que suponga un aumento de plantilla, de medios materiales de cualquier asistencia que se les dé son importantes, y eso lo sabe el sector, y eso lo saben los colectivos. No valen las palabras, también los hechos, y los hechos lo reflejan este presupuesto.

Ellos son conscientes del apoyo de la consejería y de este gobierno a ese sector lo saben y además lo ven plasmado en este presupuesto.



Se trata, como digo, de un colectivo muy importante, el CEMCA, que también ha salido a debate el CEMCA segundo año, con un aumento de 875.000 euros en gran medida destinado a aumentar en cuatro el personal, la dotación de la de guardia de turno, el CEMCA que todos sabemos que durante la anterior legislatura, 2015-2019, por parte de esta consejería, sí se hizo una labor de reconstrucción, porque en 2011 a 2015, el Partido Popular arrasó como este servicio, parece escuchándole ahora quien no sepa lo que pasó en aquella legislatura, que los adalides y los defensores de este sector es el Partido Popular.

Pues bien, una vez que se ha ido rearmando; ahora se está reforzando y se está, hay un compromiso de que vaya adelante y ellos también lo saben y valoran el trabajo de la consejería.

También hacer en líneas generales, pues una valoración de la dirección general de Justicia. Efectivamente, hay muchas es un presupuesto también continuista, pero además se apuesta y se adapta a esta nueva situación de la COVID-19.

Algún portavoz ha dicho algunos portavoces que, bueno, que son proyectos objetivos, que ya se vienen hablando durante varios presupuestos, claro, los que gestionan saben que muchas veces en la gestión los trámites burocráticos administrativos, pues a veces no nos dejan ir tan rápido en la consecución de los objetivos y parece que es que chasqueado un dedo pues podemos crear la oficina fiscal y judicial o podemos rehabilitar un edificio, los que saben de gestión saben que va más lento.

Claro, si hubiera se hubiesen otros durante 2011, 2015, hecho algún trabajo, pues seguro que iríamos mucho más rápido que hasta ahora.

Transformación digital. Bueno, transformación digital, ya ha dicho la consejera, se está apostando, el servicio en VEREDA ha demostrado durante este tiempo que es durante años y ahora especialmente la pandemia ha servido para paliar los efectos que podía haber tenido y son muchos menos de los que se podía haber producido durante el confinamiento.

Mencionar también el CEAR, la importante labor de formación de nuestros empleados, y la adaptación a esta situación, con la intensificación de los cursos online a distancia, o potenciar las acciones del uso de las nuevas tecnologías para facilitar la transición administrativa electrónica y los sistemas de trabajo de teletrabajo.

En definitiva, y para valorar ya el conjunto del presupuesto, se trata de un presupuesto, como bien ha dicho, expansivo, realista y que es perfectamente ejecutable en un presupuesto adaptado a esta nueva situación, en la que nos encontramos, tras la irrupción de esta pandemia y de estas situaciones y de estos efectos colaterales que ha tenido la crisis sanitaria.

Parece que por parte de me gustó mucho una frase que escuché hace unas semanas en la comparecencia del presupuesto, del presidente por las medidas que se están tomando, las últimas medidas y que además es una frase que vino precisamente de los grupos de la oposición y vino del principal grupo de la oposición que en esta crisis y en estos momentos la oposición tiene que estar en positivo, y si no es mejor no estar dada la intervención, no solo por el fondo, sino por el tono de la portavoz Popular en el día de hoy parece que se quedó en palabras y no en hechos. O pueden ser que el que diga que no ha habido diálogo, diálogo ha habido con los agentes y con los sectores que tiene que haber, Tribunal Superior de Justicia, en justicia fiscales, los sectores en emergencias. Claro, si el diálogo solo tiene que ser como el Partido Popular, normal, que ahora haya bajado, aquí que parecía que tenía un ataque de celos, no sé quizás también haya tenido que ver con que los partidos que sustentan al Gobierno se han sentado ayer como un grupo de la oposición y bueno, pues eso, pues parece que molesta.

Pues miren, se ha consensuado con los sectores, se ha dialogado con ellos, no ahora el presupuesto, sino a lo largo de todo el año esta consejería, sus directores generales, la consejera tiene trato fluido con los diversos sectores que abarca su consejería, pero también se ha consensuado ahora y se sienta y se dialoga y se intenta llegar a acuerdos como aquellos que tienen esa buena disposición, sin más, y para agotar el tiempo, y que no me llame la atención el presidente. Buenos días y reiterar la bienvenida y el éxito en el siguiente ejercicio.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señora diputada.

Para concluir y en contestación a la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y acción exterior, tiene la palabra.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Muchas gracias, presidente, y espero que esta vez no se agote el tiempo sin poder contestar a todo lo que me han preguntado.

Bueno, en primer lugar, agradezco muchísimo las intervenciones. Agradezco muchísimo el tono. Siento que el diputado de VOX no esté para contestarle las preguntas que me ha hecho.

La verdad es que no es algo usual bueno, si en esta legislatura sí, en cualquier caso, agradezco, agradezco sus intervenciones y sí sí que sí que me ha sorprendido y no lo quería dejar de decir. En todo caso, Sr. Blanco, le contestaré a su grupo lo que me ha preguntado.

Bueno, vamos a ver, de verdad que esta consejería ha hecho un presupuesto mirando a la pandemia, pero, cómo no, va a mirar la Consejería de Presidencia la pandemia, cómo no va a mirar a la pandemia se ha estado metida en la pandemia desde todas las direcciones generales desde la secretaría general, desde el minuto uno, desde el minuto uno cómo no vamos a mirar a la pandemia y hacer un presupuesto, pensando la pandemia, señora diputada.

Considero que reorganiza y aumenta recursos para minimizar los duros efectos de la pandemia y se lo digo con sinceridad porque así lo hemos trabajado en el equipo, creo que no podemos obviar la realidad que estamos viviendo, pero también creo que tenemos que continuar con la hoja de ruta que nos hemos marcado para esta legislatura y avanzar de manera importante en el ámbito de la justicia, en las emergencias, en la protección civil y blindar los servicios públicos esenciales y voy a empezar a contestar pero sí que quería decir eso en primer lugar.

Bueno, en cuanto al portavoz del Grupo VOX, hablando del portal de transparencia, pues bien, espero que podamos trabajar el portavoz se va a poner en marcha de manera inmediata, como he dicho a la vez que se publica el decreto que hemos aprobado hoy y le quería dar la bienvenida a el aplauso, que ha hecho a VEREDA gracias porque, de verdad no lo había admitido en ningún momento y hoy pues efectivamente Cantabria, Navarra, Aragón; hemos estado a la cabeza en VEREDA; yo tenía una reunión antes de ayer con los colegios de procuradores y con los decanos y la decana del colegio de procuradores me decía que, como me he sentido, en una videoconferencia con todos, no junto con mi compañero de Aragón, porque Lexnet se ha caído 10 días antes de ayer y por todo lo que hemos hecho, y hemos conseguido nosotros con el VEREDA que todo llegará, y precisamente por eso nos adelantamos con esos 400.000 euros de refuerzos, porque esperábamos lo que va a llegar, pero de verdad que la modernización de la justicia, que fue un proyecto que inició Vicente Mediavilla, que continuó Rafael de la Sierra que se metió en esa cabeza porque era vital e importantes, se ha visto ahora, porque hace 10 años que se empezó a trabajar en ello, y la pandemia ha resultado dar esa; ese ese carácter al VEREDA que nos ha facilitado muchísimo mejor que a los demás. Por lo tanto, le quería decir que bienvenido a ello.

En cuanto a la reorganización de las sedes judiciales, vamos a ver, no me digan ustedes que no hemos hecho en este año duro de pandemia una reorganización de las sedes judiciales. No me digan que no porque hemos habilitado despachos en el edificio Europa, aparte de ubicar en tiempo y forma que quiero recordar les que el Ministerio de Justicia nos dio la posibilidad de retrasar la entrada en vigor del juzgado 12, Cantabria dijo que no, teníamos los medios, teníamos el edificio, el espacio, y también teníamos el personal preparado y empezó en tiempo y forma, pero además aprovechamos la ocasión para introducir allí los peritos, los informáticos, para liberar espacio suficiente en Salesas, los que nos permite tener un espacio ya de 100 metros para la oficina de asistencia a víctimas, ya tenemos tres despachos establecidos que suman 100 metros cuadrados, y estamos ya previsto la reorganización para que puedan tener allí una sala importante, además de una sala GESELL, el que nos lo había pedido Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, que ya lo tenemos en marcha y que va a dignificar, va a dignificar esa oficina porque hay que hacerlo. Entonces coincido con ustedes, pero sí que hemos hecho cosas, los equipos psicosociales se iban a empezar en Torrelavega ya.

Efectivamente, ha habido que hacer unas obras y, efectivamente, me hubiese gustado que en vez de empezar en el mes de noviembre y diciembre pudieran haber empezado antes, no vamos a excusar todo en la pandemia, pero créame que para licitar, contratos, para avanzar en la burocracia de la administración, como bien ha dicho la diputada del Partido Regionalista, todo se hace más complicado, con una pandemia de por medio en la que le digo de verdad, que los directores generales de la Consejería de Presidencia y la quiero dar las gracias, se han ganado sobradamente su sueldo de verdad se lo digo, entonces, por lo que me toca y por la reflexión que ha hecho ahí, ahí sí que le quiero dar las gracias.

Efectivamente, vamos a seguir con esa reorganización de las salas y el objetivo es ahora el Instituto de Medicina Legal y es un objetivo que ya está más al alcance porque ya tenemos un informe del servicio cántabro de Salud, con la mutación demanial a favor de la dirección general de Justicia para empezar a licitar ese contrato y para empezar a hacer esas obras.

Unas obras que van a ser largas, también se lo digo, no nos vamos a llamar a engaño, vamos, tenemos el compromiso de arreglar esa fachada, también los antiguos tanatorios, un compromiso que también hemos adquirido y que vamos a intentar en todo lo posible, y en lo que podamos hacerlo con los medios propios de la consejería, esos talleres del Gobierno regional que también han dado la talla sobradamente a lo largo de todo este durísimo año de pandemia.

Bien, seguimos con las preguntas que me hacía el diputado preguntaba por 2 partidas presupuestarias muy concretas, una de ellas, que atañe a los gastos de la oficina del gobierno de Bruselas, con todas. Bueno, pues donde están todas las anualidades, dónde está el personal donde está la oficina de alquiler.

Bueno, yo creo que ese dinero que está puesto en esa partida de verdad, y créame además sé que la diputada del Partido Popular, que tiene más experiencia y lo sabe, revierte sobradamente en Cantabria, revierte sobradamente en los fondos europeos, en la comunicación, en ese prestigio que tiene la oficina de Bruselas, del Gobierno de Cantabria, con unos



contactos extraordinarios a la Comisión Europea, en el Parlamento de verdad es un placer poder ir allí a trabajar, a trabajar en el Comité de las Regiones, pero no solo eso, aprovechar y poner una agenda llena de reuniones, porque hay muchísimo, muchísimo trabajo en la oficina, porque se trabaja muy bien, con poco personal, también usted lo sabe, con poco personal, con la importancia que tiene que tengamos esa presencia en Europa esta región, de verdad, entonces se lo quería explicar, que esa partida iba dirigida a eso.

Pero la otra partida a la que también hacía referencia el diputado, pues es una partida muy importante. Ahí están los convenios con los ayuntamientos para la administración electrónica, que damos a más de 40 ayuntamientos en este momento ese soporte informático de gestión de expedientes que el gobierno tiene, que establece un plazo, hasta cuatro años de gratuidad para los ayuntamientos que se han unido, que son más de 40.

Ahí tenemos también el convenio con el Instituto Geográfico, para hacer los deslindes, tenemos que tener ese convenio establecido ahí y eso es un gasto anual que evidentemente tenemos que seguir realizando.

También tenemos ahí la encuesta de población de local, la EIEL que se llama y también la tenemos establecida en esa partida.

Hay partidas, esas partidas generales en otros, en otros lugares, como son, ocurre, por ejemplo, en el CEMCA, que ahí tenemos pues una parte importante de la prevención de riesgos de los bomberos del Gobierno de Cantabria. Quiero decir que, aunque se enmarque bajo ese otro, sus estudios y trabajos técnicos sí que además en el anexo de inversiones se van desglosando a qué se van dirigiendo todas esas cantidades, pero bueno esas eran las dos preguntas que había hecho el diputado de VOX:

Hablaba de los rescates, vamos a ver, yo creo que aquí tenemos una, una ideología distinta al respecto. Esto es un servicio público, el servicio de rescates del Gobierno es un servicio público. La modificación de la tasa no se ha hecho para garantizar la recuperación de lo gastado, sino para objetivizar los supuestos del hecho imponible, de forma que quedase claro cuándo se va a aplicar esa tasa, que un servicio público. Cuando el rescatado actúa con negligencia, los presupuestos que están recogidos en la ley, es evidente que esa tasa se repercute.

Mire, ha sido mucho el trabajo de los servicios de emergencias y me da la oportunidad de aprovechar para agradecerse a todo el personal del helicóptero, un helicóptero que tiene la comunidad autónoma de Cantabria, un helicóptero que saben medicalizado, que es uno de los pocos que hay en las comunidades autónomas y han hecho un 108, he apuntado aquí frente a 68, 108 intervenciones este año frente a 68 que hubo el año pasado.

Intervenciones que no han supuesto al Gobierno de Cantabria más dinero que en el año 2019, porque nosotros tenemos un contrato de helicóptero, que es por horas de vuelo. Con lo cual, si no estamos haciendo ejercicios, si no estamos rescatando ante una emergencia, nos estamos encontrando haciendo simulacros y ejercicios para perfeccionar ese rescate para hacer horas de vuelo, para estar en todos los sitios, porque Cantabria es pequeña, pero tenemos rescates en todos los ámbitos: en mar, en tierra, en cuevas, en acantilados; el rescate vertical, que es uno de los, bueno, el máximo, uno de los más importantes de Europa, enseñando a la Ertzina cómo se hace un rescate vertical en acantilado, porque los servicios de Gobierno de Cantabria son en eso pioneros también.

Entonces, no supone ningún gasto al erario público el que hayamos hecho este año un 60 por ciento más de intervenciones que en años anteriores. Y lo que sí es cierto es que, de esta manera, lo que hemos blindado es cuando esa persona comete una negligencia a la hora de realizar, de realizar una actividad física, y eso ha quedado claro y establecido en la ley. Ese era el objetivo y el objetivo se ha cumplido. Estamos ante un servicio público ¿de acuerdo?

En cuanto a las preguntas que trasladaba Ciudadanos, bien, bueno, con respecto a la reordenación de las sedes judiciales, es todo lo que les he contado de verdad, y créame que estamos satisfechos con lo que hemos hecho, porque, además hemos tenido que atender en la pandemia a más de 1.000 empleados de justicia, y además, 13 sedes judiciales, que ha habido que poner en marcha con todas las señalética, los sistemas de seguridad; por supuesto que ha habido que dotarles de mascarillas, esa dotación tan importante, que además aquí sí que lo quiero decir, esta consejera y su equipo, el director de Justicia, Pablo, en todas las videoconferencias que tuvimos con el Ministerio de Justicia desde bien pronto dijimos que este servicio público tenía que ser financiado también por el Estado.

Evidentemente, Educación, Sanidad, Transportes han sufrido la pandemia de manera muy directa.

El Estado a Cantabria le ha dado un total de 7.500 euros para la compra de material.

Ahora se nos abre un horizonte importante. Hay 27 millones del Ministerio de Justicia que van a incidir en las comunidades autónomas.

Se van a poner en marcha procesos de modernización y se van a poner en marcha, por parte del ministerio, procesos informáticos que repercutirán en Cantabria.

Estamos a la cabeza, no quiero que porque hayamos hecho los deberes merezcamos menos que los demás, con lo cual ahí sí que vamos a reivindicar nuestra posición ante el ministerio.

Pero, efectivamente, va a haber un dinero importante ya este año, en el presupuesto del Ministerio de Justicia, que va a repercutir de manera directa en la modernización de la justicia en las comunidades autónomas, y estamos trabajando de verdad en el ministerio en una cogobernanza de las de verdad, de las que no son solo en el papel, sino de las que son realidad.

En ese sentido, estamos satisfechos del trabajo con el ministerio.

En cuanto a, me preguntaban sobre la Oficina de Asistencia a Víctimas, ya, ya lo he dicho. Lo de los equipos psicosociales, también. Además, toda, todo el trabajo que se ha hecho en el edificio, Europa se ha hecho en los meses de junio, julio y agosto ha sido esos meses, cuando hemos aprovechado, a raíz de que empezase a funcionar el 12, a ponerlo en marcha.

Bueno, bueno agradecer al PSOE la intervención, el apoyo, también al PRC, el sumarse a este presupuesto.

Y luego, en cuanto a. Bueno, yo no entiendo, yo entiendo que la oposición nunca le va a decir al Gobierno que hace las cosas bien, que apoya las decisiones tomadas. Yo lo entiendo, pero yo creo que la crítica se tiene que trabajar para ser creíble.

La diputada del Partido Popular, de la que tengo muy buena imagen, como una diputada muy trabajadora, pues me ha sorprendido, porque la mitad de su intervención ha hablado del Gobierno y de otras consejerías, de, del acuerdo al que al que estamos llegando con un partido de la oposición para para poder tener, en las cuentas, y me ha hablado muy poco de mi presupuesto, cuando yo sé que usted lo trabaja y que lo trabaja siempre.

Entonces, el año pasado recuerdo que las críticas se centraron en que era un presupuesto espejismo, una quimera en toda regla de principio a el fin, y que no se correspondía con las políticas que se han propuesto. Que lo que mal empieza mal acaba. Bueno, pues a mí saben que siempre me gusta decir si nosotros hemos hecho los deberes. Entonces, el presupuesto que presentamos el año pasado, a pesar de ser una quimera, tuvo una ejecución global a falta de mes y medio, del 85 por ciento.

Era un presupuesto realista y hemos cumplido ¿verdad?, y, a pesar del trabajo que nos ha llevado, la pandemia con lo que presentamos aquella vez.

Espero que esta vez, con un presupuesto que mejora esos servicios básicos esenciales que van a los ciudadanos, que aumenta partidas de protección civil que, como bien decía la diputada del Partido Regionalista, fruto de la pandemia es necesario aumentar por haber estado en la primera línea, esperemos que tampoco resulte un espejismo y que también podamos ejecutarlo y seguir cumpliendo la hoja de ruta que nos marcamos al comienzo de la legislatura y que vamos trasladando, año a año, al documento presupuestario.

Bueno, lo importante es analizar las medidas que se han llevado a cabo, que ustedes, a la mayoría, no la han padecido, que hayamos hecho los deberes.

Pues mire, hemos puesto en marcha las medidas de protección de colectivos vulnerables sobre el juego, muy importante también.

No me da tiempo a contar todo lo que debo de contar ya, y sé que también la diputada del Partido Socialista está muy pendiente en ese sentido.

Hemos acometido las inversiones en la mejora de medios materiales para atender emergencias. El segundo helicóptero. Hemos cumplido con lo que dijimos el segundo helicóptero.

Las ayudas ayuntamientos con el Fondo de cooperación. Recuerde cómo se pagó el Fondo de cooperación, haciendo un esfuerzo muy grande por parte de mi compañera la consejera de Economía y también lo tengo que decir. En dos plazos que nunca se había pagado tan pronto y aquí también hay alcaldes que lo pueden decir porque lo saben.

En justicia hemos logrado muchos avances, con VEREDA, con el Plan de Reordenación de Sedes, que les he comentado, con el equipo psicosocial, con la licitación de las obras del Convento de Santa Cruz. Es verdad que había dinero para haber empezado las obras este año, solo las hemos podido licitar.

Las circunstancias han hecho eso y además hay también vamos de la mano con el Ayuntamiento de Santander, que necesitaba esos terrenos, para poder hacer esas obras de aparcamientos que estaban haciendo.



Y además de costarnos licitar y adjudicar esa obra, hemos ido de la mano con ellos para empezar ya en este momento, con esa adjudicación que ya está.

Las cifras y las actuaciones son las que son, a pesar de la difícil coyuntura, yo de verdad que creo que hemos cumplido con la administración local, señora diputada, ahí sí que le voy a explicar.

Yo había pedido la comparecencia en la Comisión de no permanente del Despoblamiento, y ahí se lo explicaré, pero yo creo que hemos avanzado mucho en ese tema. Hemos avanzado mucho.

Nos encontramos con un estudio de la Universidad de Cantabria, sin una participación activa de los grupos que están en el territorio, los grupos de acción local; sin una participación activa de la Federación de municipios, los ayuntamientos que conocen de primera mano sus necesidades.

El Consejo Asesor del Despoblamiento, que nació a finales de la pasada legislatura, ha trabajado y está trabajando muy bien. Y yo le voy a explicar cómo estamos trabajando. Bien.

En el tema del despoblamiento, estamos fijando cuál va ser la estrategia de Cantabria para el reto demográfico, porque yo creo que las cosas hay que empezarlas por hacerlas bien y por tener una estrategia clara, para que luego esas medidas que pongamos en el territorio den el resultado que queremos que den.

Así todo, como bien decía también la portavoz del Grupo Regionalista, las consejerías tienen que seguir avanzando. El Consejo es el paraguas, es la coordinación, quien tiene la competencia que es la Consejería de Presidencia coordina, pero el Consejo es el paraguas. Pero el Consejo está trabajando coordinando las consejerías.

Estamos trabajando en la estrategia nacional, porque es importante y se ha revisado. Precisamente el viernes tenemos la reunión para aprobar ya el primer borrador, ya que será definitivo, esa estrategia nacional del despoblamiento, en las que está trabajando activamente en comisiones la directora de Administración Local.

Además, en el Consejo Asesor del despoblamiento hemos aprobado ya por donde había que empezar, en los municipios que están en riesgo severo de despoblamiento, y los que están en riesgo de despoblamiento. Tenemos en total 39 al que se ha unido, ya saben por ser enclave especial, el valle de Villaverde; en total 39.

Pero verdaderamente 20 están en riesgo severo y grave de despoblamiento. Mire, hay comarcas como la comarca del Campo, que tiene 11 municipios en los que hay 10 en riesgo grave y severo de despoblamiento. Ahí vamos a empezar con nuestro proyecto piloto, porque creo que hay que hacerlo así.

Independientemente de eso, como le decía, el Consejo Asesor, además de la estrategia nacional, además de trabajar también en el Comité de las Regiones donde Europa, como bien sabe, la Comisión Europea tiene por primera vez en esta legislatura una comisaria de Despoblamiento, la Sra. Suica, con su jefe de gabinete ya se reunió esta consejera antes de la pandemia para las buenas prácticas de las que usted hablaba, con, sobre todo pequeños, pueblos de las zonas escandinavas, para ese intercambio de buenas prácticas, que además eso tampoco supone presupuesto, y todas esas cosas hay que hacer ya y se está mirando.

Pero además de trabajar en la estrategia nacional, además de trabajar en el Comité de las Regiones, está trabajando el Consejo Asesor del Despoblamiento.

En primer lugar, con esa orden que ya se va a publicar, de los municipios en riesgo de despoblamiento. Tenerlos identificados era fundamental y ahora ya se han constituido grupos de trabajo, que han sido decididos por todos los miembros del consejo y se están trabajando en cuatro áreas fundamentales.

Se está trabajando en el área de las nuevas tecnologías, de la conectividad, usted lo ha dicho y ahí también Cantabria está trabajando en el FREDD, en el Foro de Regiones con Riesgo Demográfico, somos ocho comunidades autónomas, y ahí le hemos pedido a la ministra de Transición Ecológica esa mirada transversal del despoblamiento en los proyectos europeos.

Cada ministerio gestionará su proyecto europeo, pero la hemos pedido que todos tengan en cuenta, como discriminación positiva, que hay ocho comunidades autónomas en España, que tienen graves riesgos de despoblamiento, y estamos unidos.

Pero no solo estamos unidos en eso, también estamos unidos, usted lo ha dicho, en cuáles es el primer, la primera de las medidas que tenemos que afrontar, y es la conectividad, y lo tenemos claro.

Después vienen los servicios sociales, importantísimos; el servicio sanitario, básico y el empleo juvenil. Y todo eso ya lo tenemos cerrado en el FREDD.

Pero, además, como le digo, también nuestras consejerías, dentro del Consejo asesor, y en esos grupos de trabajo que están compuestos por todas las consejerías, por la Federación de Municipios, por la Universidad de Cantabria y por los grupos de Acción Local, están trabajando en esas diferentes secciones.

Pero, además, también hay una comisión en la mesa del diálogo social que trata el tema del despoblamiento en el consejo asesor da cuenta. Y además con muy buena cierto, ustedes crearon aquí en la Comisión no permanente del Despoblamiento, a las que vamos a rendir cuentas, una vez que se ha aprobado ya la estrategia de reto nacional y para decirle cómo van todos estos trabajos de las mesas técnicas del Consejo Asesor del Despoblamiento.

Pero les decía que además también las consejerías ponen medidas en marcha de manera independiente. Todas tienen presupuestado dinero para luchar contra el despoblamiento. De verdad. Recuerdo las deducciones de la cuota del impuesto sobre la renta que puso en marcha Consejería de Economía en la Ley de Medidas pasado. En el ámbito educativo hay siete municipios de Cantabria ya. Cabuérniga, Hermandad, Rionansa, Soba, Valdeolea, Valderredible y Vega de Pas, en que la ratio profesor-alumno no se cumple porque hay discriminación positiva; porque hay un docente por 10 alumnos y no por 18. Por ejemplo.

Recuerdo también en materia de la fijación de población que tiene el transporte con ese servicio combinado de transporte escolar y de posible transporte de otro tipo de pasajeros, para que, en las zonas altas, por ejemplo, de la comarca de Liébana, donde se iba a poner en marcha el proyecto piloto, que no se ha podido poner por el tema COVID, porque tiene un transporte escolar ahora mismo no es conveniente que vaya más gente. Eso está en marcha ya y existe un decreto en ese sentido, que ha puesto en marcha la Consejería de Transporte.

También, y es digno decir, desde el año 2017 hay 40 municipios, algunos en ejecución y 93 municipios tienen ya 4G.

El objetivo que nos hemos tomado en el grupo FREDD de todas esas comunidades autónomas es el 5G, y eso es lo que le vamos a pedir a Europa, aumentar esa conectividad que, como bien dice usted y como decimos todos, es el primer, el primero de los objetivos.

También las políticas activas de empleo, municipios con una población inferior a 2.000 habitantes, reciben este año 2020, 3,7 veces más que la media de los municipios de Cantabria.

Todas estas cuestiones que a veces no trascienden, se están trabajando en todas las consejerías. Y, como digo, se van poniendo en común en ese Consejo Asesor del Despoblamiento.

Pero bueno compareceré en el Parlamento, cuando ustedes lo consideren, y les trasladaré de manera muchísimo más específica todos estos trabajos y todas las medidas que se están llevando a cabo.

Bien, más cuestiones que han manifestado. Vamos a ver.

Bueno, de verdad, cuando bueno, yo creo que tenemos que seguir en ese compromiso de..., en ese compromiso de atención, de asesoramiento y de trabajo con los ayuntamientos, creemos que conseguir de verdad esa Diputación Provincial, que tenemos que arrogarnos, con menos... y atender a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, las juntas vecinales y a los concejos, por también hemos puesto ese refuerzo de personal jurídico y técnico-económico en la Dirección de Administración Local, que yo creo que va a ser muy importante, para seguir atendiendo de manera directa y personal a los municipios.

Créanme que este año nos marcamos como objetivo también en Administración local conseguir y para eso hemos puesto también más dinero en el presupuesto, conseguir ofrecerles alguna cartera más a los ayuntamientos que están en la Dirección de Administración Local, por ejemplo, el inventario. Ese es el planteamiento, lo tenemos que reunirnos con el grupo PLIALCAN y con Cosital para poder llegar a realmente a esas demandas más importantes que reclaman los ayuntamientos en la Administración electrónica, y en eso es en lo que también se va a trabajar desde la Dirección de Administración Local.

Bueno, yo por mi parte, creo que he intentado darles respuesta a todas las cuestiones que me han hecho. Saben que, en cualquier caso y a lo largo de todo el año, y una vez que este presupuesto se pueda poner en marcha, estamos a su disposición para atenderle, en todo lo que lo que sea conveniente y oportuno, y las preguntas que requiera.

Sabe que vamos a estudiar las enmiendas, las enmiendas que trasladen a la Consejería de Presidencia las enmiendas parciales, las vamos a estudiar y tengan en cuenta y tengan claro que, si esas enmiendas mejoran nuestro presupuesto, no tendremos ningún inconveniente en poder admitirlas y en poder cambiar el documento presupuestario que llegó a este Parlamento, porque creo que esto, al final tiene que ser un trabajo de todos.

Y termino como empecé, dándoles las gracias por apoyar las decisiones que en estos momentos tan complicados ha tomado y está tomando esta consejería y ofreciéndome, como siempre, tanto yo como mi equipo, a todas aquellas cuestiones que crean oportunas o convenientes que les tengamos que resolver.



Muchísimas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): muchas gracias señora consejera.

Bien, concluido el debate del orden del día se levanta la sesión y a las doce continuamos con la siguiente.

DESDE LOS ESCAÑOS: Doce y media.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Doce y media, perdón.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y seis minutos)